TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME Nº 36

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2010 (CONTRATO ABIERTO) PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

EMPRESAS OFERENTES

1. **SERVIPRESS de Eduardo Verón**
2. **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. (AGZ)**
3. **IMPRENTA MAGAZINE de Justina Godoy.**
4. **FRIGON S.R.L.**
5. **AGR S.A.**

CONTENIDO

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES
2. COPIA DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN REFERENTE A LA PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA.
3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO SEGÚN ÉL ARTICULO 60º. NUMERAL 1,2,3, 4, 5 Y 6.
4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS, A SER OBSERVADAS SI HUBIESEN ERRORES ARITMÉTICOS.
5. ANÁLISIS COMPARATIVO DE:
   A) DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
   B) DE LOS PRECIOS DE OFERTAS CON RELACION A LOS PRECIOS REFERENCIALES.
   C) Y OTROS REQUERIMIENTOS.
6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
7. FECHA Y HORA DE ELABORACIÓN.
8. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA J.E Nº 37 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2009, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA J.E Nº 58 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2009.

1. Lic. Carlos Alberto Zarate Galeano, Director de Contabilidad
2. Lic. Iván Sindulfo Giménez Rojas, Director de Patrimonio
3. Lic. Joaquin Cazal Irún, Director de Operaciones Administrativas.

ASUNCIÓN, 1 DE OCTUBRE DE 2010.

Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 14/2010 (CONTRATO ABIERTO) PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

El Comité de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos 26° y 27° de la Ley N° 2051/03 y 11° del Decreto N° 21909 de Contrataciones Públicas procede al estudio y análisis de las ofertas, y a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Una vez recibidas las ofertas provenientes de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se procedió:

1. Al análisis de las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública.
2. A la revisión de todos los antecedentes de la presente Licitación, desde el inicio de los procedimientos administrativos hasta la recepción y apertura de los sobres de ofertas.
3. A la verificación de los montos de las ofertas presentadas en esta Licitación en comparación a los precios referenciales elaborados y cotizados con antelación a la apertura.

Se sometieron a revisión y verificación las ofertas de las siguientes Empresas:

1. **SERVIPRESS de Eduardo Verón**
2. **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. (AGZ)**
3. **IMPRENTA MAGAZINE de Justina Godoy.**
4. **FRIGON S.R.L.**
5. **AGR S.A.**

EN BASE AL ACTA DE APERTURA DE SOBRES SE HALLAN REGISTRADAS CADA UNA DE LAS OFERTAS DE LAS EMPRESAS ASENTADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO N° 1, CUYOS MONTOS SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

CUADRO N° 1

MONTOS DE LAS OFERTAS

[redacted]	[redacted]
AGR S.A.	**2.119.600.000.-**
SERVIPRESS de Eduardo Verón	**2.180.160.000.-**
IMPRENTA MAGAZINE de Justina Godoy	**2.240.720.000.-**
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. (AGZ S.A.)	**165.000.000.-**
FRIGON S.R.L.	**2.210.440.000.-**

JOAQUÍN CASAL IRUA
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

ANÁLISIS

CUADRO N° 2

VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS CON RELACIÒN A LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

El Comité de Evaluación realizó una verificación exhaustiva de las ofertas recibidas, a los efectos de determinar si las documentaciones se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, como ser:

1. **Si la Garantía de Mantenimiento de Oferta se halla debidamente extendida.**
2. **Si el formulario de oferta se halla debidamente completado y preparado.**
3. **Si los poderes o documentos que acreditan la representación del oferente sean suficientes y adecuados.**
4. **Si todos los documentos presentados se hallan firmados, foliados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.**
5. **Si las ofertas se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.**
6. **Si los documentos que componen las ofertas se hallan en orden.**

METODO DE EVALUACIÓN

De manera a realizar la evaluación de las ofertas de la forma más eficiente, se ha utilizado el método siguiente de evaluación:

1. **Se verificó el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter obligatorio solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones según los OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS (SE ADJUNTA PLANILLA DE CONTROL DOCUMENTARIO). ANEXO "A"**

OBSERVACIÓN:

Las documentaciones presentadas por las empresas **SERVIPRESS de Eduardo Verón, ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., IMPRENTA MAGAZINE de Justina Godoy, FRIGON S.R.L., y AGR S.A.,** respectivamente, se hallan ajustadas a los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley N° 3439 que modifica la Ley N° 2051/03.

Con estos antecedentes, se puede determinar que las propuestas técnicas y económicas se encuentran "Calificadas" dentro de la presente Licitación.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Ing. Juan [illegible] Flores
Director de Mantenimiento

Aspectos Relevantes:

❖ **Se menciona además lo establecido en el PBC dentro de la Sección I, en el numeral 12. Formulario de Oferta y Lista de Precios, donde se indica claramente que:**

12.1. El Oferente presentará el **Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos, bajo pena de nulidad del mismo. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada.**

12.2 El Oferente presentará la Lista de Precios de los Bienes, con indicación de precios unitarios y totales, utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta.

❖ **Como también lo establecido en el PBC dentro de la Sección I, en el numeral 28. Análisis de las Ofertas. Cumplimiento de las Condiciones de la Licitación, donde se indica que:**

28.3 Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste a la Sección II, **DDL** mediante la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, que tengan por efecto que una oferta que originalmente no se ajustaba sustancialmente a los Documentos de Licitación, sí lo haga como resultado de dicha corrección.

2. VERIFICACIÓN DE CALCULOS MATEMATICOS.

Se realizo la verificación de los cálculos matemáticos de cada una de las ofertas, con relación a los precios referenciales, donde se verifico las Listas de Precios de los diferentes Oferentes.

3. CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA.

SE ADJUNTAN CUADROS COMPARATIVOS DE PRECIOS.

(Cuadro N° 4, 5 y 6)

Estos cuadros demuestran cada una de las ofertas presentadas por las Empresas participantes de la presente Licitación Pública Nacional, la misma se describe en forma detallada, verificada y totalizada cada una de ellas.

4. CUADRO DE PRESENTACION DE OFERTAS.

Se ha considerado en este ámbito de la evaluación los precios de los diferentes LOTES, que compone las distintas ofertas de las Empresas, donde no se observa errores aritméticos dentro de la planilla N° **4. Cuadro de Presentación de Ofertas** de la Licitación Pública Nacional de referencia y la misma fue puesto a conocimiento del oferente para su aprobación o rectificación correspondiente.

Lic. Jorge Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

5. CUADRO DE OFERTAS MAS BAJAS

OBSERVACIÓN:

En el LOTE N° 1 - Impresión de Volantes (BOLETINES DE VOTO)

La Empresa **AGR S.A., presentó la Oferta mas baja, igualmente la misma reúne las condiciones especificadas en la muestra puesta a disposición de los interesados, por lo que procedió a verificar las siguientes ofertas presentadas por las Empresas SERVIPRESS DE EDUARDO VERÓN, FRIGON SRL, IMPRENTA MAGAZINE DE JUSTINA GODOY, las mismas reúnen las condiciones Técnicas solicitadas, por lo que se recomienda su adjudicación.**

Según lo indicado dentro de la Sección II DDL IAO 1.2 D el sistema de adjudicación será por: "LOTES"
Sistema de Abastecimiento Simultáneo

"Se adjudicara la mayor cantidad posible a aquel oferente que presente la oferta evaluada como la mas baja, y las restantes cantidades a los siguientes oferentes en orden de evaluación, siempre que estos oferentes acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la mas baja" ajustándose a los siguientes porcentajes en 35%, 30%, 20%, y 15 respectivamente.

Además cabe mencionar, que según lo indicado en la **SECCIÓN V, Pág. 40, Numeral 3. Se aclara que toda Empresa Oferente deberá presentar, mediante una Declaración Jurada, todo lo concerniente a Equipamientos, que para el trabajo de Impresión de los Boletines de Voto solicitado deberá poseer las siguientes características mínimas:**

Maquina offset medio pliego de 4 y/o 8 colores;

Como mínimo 2 maquinas guillotinas para cortes;

Equipo de encuadernación con capacidad de manejo de boletines por departamentos, Enfajados de 100 unidades y empaquetados de 2500 unidades con rótulos.

Durante el proceso de Evaluación de las Ofertas, la Institución designara un fiscalizador, a fin de poder verificar In Situ la veracidad de la Declaración Jurada presentada por los potenciales Oferentes.

Se aclara que los equipamientos requeridos no son de carácter sustancial, la misma sirve para que el Comité de Evaluación tenga conocimiento exhaustivo de las Empresas Oferentes.

Esto se solicita a fin de garantizar la calidad de los servicios de Impresión para la Institución, en el marco del cumplimiento de los Compromisos Electorales 2010 (Elecciones Municipales a Nivel Nacional).

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Director de Patrimonio

LOTE Nº 1 - Impresión de Volantes (BOLETINES DE VOTO).

Luego del análisis de las ofertas se pudo constatar que la Empresa AGR S.A., presentó la Oferta mas Baja en el LOTE Nº 1.

AGR S.A.	SERVIPRESS	FRIGON SRL	MAGAZINE
1º	2º	3º	4º
2.119.600.000.-	**2.180.160.000.-**	**2.210.440.000.-**	**2.240.720.000.-**

Conforme al Criterio de Adjudicación establecido por el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION II DDL IAO 1.2.D SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR LOTE, ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, EXPRESADO DE LA SIGUIENTE MANERA, EN EL ORDEN DE LA OFERTA QUE RESULTE LA MAS BAJA: 35%, 30%, 20%, 15% RESPECTIVAMENTE.

Se solicitaron a los oferentes calificados dentro del LOTE Nº 1 correspondiente a la **Impresión de Volantes (BOLETINES DE VOTO),** nota mediante a las empresas SERVIPRESS DE EDUARDO VERÓN, FRIGON SRL, e IMPRENTA MAGAZINE DE JUSTINA GODOY, para que los mismos manifiesten su conformidad sobre la aceptación o no, sobre la exigencia de ajustar sus respectivas ofertas al precio de oferta que resulto ser la mas baja **Gs. 70 P/U, correspondiente a la Empresa AGR S.A.;** ***de conformidad al Art. 35 del Decreto Reglamentario referido en el Artículo 20, inciso r) de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.***

Al respecto, LAS EMPRESAS SERVIPRESS DE EDUARDO VERON que realizo oferta por Gs. 72 P/U, FRIGON SRL que realizo oferta por Gs. 73 P/U, y la IMPRENTA MAGAZINE DE JUSTINA GODOY que realizo oferta por Gs. 74 P/U, las mismas dieron su conformidad aceptando que sus respectivas ofertas se ajusten a la oferta considerada mas baja, a la presentada por la firma AGR S.A.

CAPACIDAD TECNICA INSTALADA E INFRAESTRUCTURA

El Comité de Evaluación posteriormente consideró las documentaciones pertinentes a la Capacidad Técnica Instalada e Infraestructura de cada una de las Empresas, a los efectos de determinar las ofertas mas convenientes, a mas de considerar a la oferta más baja, teniendo en cuenta que las otras Empresas calificadas ya ajustaron sus ofertas a la primera oferta más baja, se procedió a calificar de la siguiente manera:

EMPRESAS	PORCENTAJE	CANTIDAD A IMPRIMIR
AGR S.A	35%	7.717.500 de Boletines
SERVIPRESS de Eduardo Verón	30%	6.615.000 de Boletines
FRIGON SRL	20%	4.410.000 de Boletines
MAGAZINE de Justina Godoy	15%	3.307.500 de Boletines
TOTAL GENERAL a imprimir	**100%**	**22.050.000 de Boletines.**

La cantidad de Boletines a ser adjudicadas, se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al del Llamado Nº 203297.

Observación: El Sistema de Abastecimiento Simultáneo permite adjudicar hasta 4 (CUATRO) empresas, dentro de la cuál calificaron 4 (cuatro) empresas, de conformidad a la capacidad instalada e infraestructura.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Isabel [illegible] Rojas
Director de Patrimonio

Sobre la base de las ofertas anteriormente expuestas y forma de determinación de las ofertas más conveniente tanto como económica, se recomienda realizar la siguiente propuesta de adjudicación a las empresas como sigue:

AGR S.A.	SERVIPRESS DE EDUARDO VERON	FRIGON SRL	MAGAZINE DE JUSTINA GODOY
1°	2°	3°	4°
Gs. 70 P/U.	**Gs. 70 P/U.**	**Gs. 70 P/U.**	**Gs. 70 P/U.**
7.717.500 de Boletines	6.615.000 de Boletines	4.410.000 de Boletines	3.307.500 de Boletines
35% SOBRE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y EL PRECIO UNITARIO MAS BAJO	30% SOBRE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y EL PRECIO UNITARIO MAS BAJO	20% SOBRE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y EL PRECIO UNITARIO MAS BAJO	15 % SOBRE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y EL PRECIO UNITARIO MAS BAJO
540.225.000	**463.050.000**	**308.700.000**	**231.525.000**
TOTAL DE ADJUDICACIÓN SOBRE EL PRECIO UNITARIO MAS BAJO DE: Gs. 1.543.500.000			

Cabe destacar que mediante el Sistema de Adjudicación propuesto y ajustado a la Legislación vigente, se ha obtenido un considerable ahorro a la Institución, garantizando de alguna manera la transparencia y las mejores condiciones de calidad y cantidad.

LOTE N° 2 Hoja con Impresión de seguridad S/M

LA EMPRESA ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. presento oferta con un Precio Unitario de Gs. 1650, y por la Cantidad Máxima solicitada de 100.000 Unidades dando su Oferta Total de Gs. 165.000.000.
En vista a la Disponibilidad Presupuestaria dentro del PAC N° 203297, se recomienda adjudicar por la Cantidad Mínima de 50.000 Unidades por el Precio Unitario de Gs. 1650, resultando la suma Total de Gs. 82.5000.000.-

Conforme a lo establecido en el Decreto N° 21909/03, Sección VII, Art. 63° Criterio de Adjudicación en concordancia y el Art. 28° de la Ley N° 2051, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley N° 3439 que modifica la Ley N° 2051/03.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como él mas bajo.

JOAQUIN
Operacion

EVALUACION FINAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACION

Teniendo como base el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas, se ha determinado las ofertas mas bajas; que cumplen con las condiciones legales y técnicas de conformidad a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley 3439 que modifica la Ley N° 2051/03 y tiene las calificaciones y la capacidades financieras necesarias para ejecutar los contratos respectivos.
Considerando los precios ofertados, la disponibilidad y la asignación presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por la Ley de Presupuesto N° *3964 de 20 de enero de 2010* "Que aprueba los Programas del Presupuesto General de la Nación para el Tribunal Superior de Justicia Electoral, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010, y la programación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 203297, está Comisión de Evaluación, de acuerdo a estos elementos recomienda se adjudique a las siguientes Empresas:

Patrimonio

CUADRO N° 7

RECOMENDACION DE ADJUDICACION

EMPRESAS	OFERTA TOTAL CON IVA EN GS.
AGR S.A.	***Por el monto de Gs.* 540.225.000.-** *(Guaraníes Quinientos Cuarenta Millones Doscientos Veinte y Cinco Mil), incluidos todos los Impuestos.*
SERVIPRESS de Eduardo Verón	***Por el monto de Gs.* 463.050.000.-** *(Guaraníes Cuatrocientos Sesenta y Tres Millones Cincuenta Mil), incluidos todos los Impuestos;*
FRIGON S.R.L.	***Por el monto de Gs.* 308.700.000.-** *(Guaraníes Trescientos Ocho Millones Setecientos Mil), incluidos todos los Impuestos.*
IMPRENTA MAGAZINE de Justina Godoy	***Por el monto de Gs.* 231.525.000.-** *(Guaraníes Doscientos Treinta y Un Millones Quinientos Veinte y Cinco Mil), incluidos todos los Impuestos;*
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. (AGZ SA)	***Por el monto de Gs.* 82.500.000.-** *(Guaraníes Ochenta y Dos Millones Quinientos Mil), incluidos todos los Impuestos*

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

ANEXO

“A”

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 14/2010, PARA LOS SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

[illegible]	IMPRENTA MAGAZINE de Justina Godoy		SERVIPRESS de Eduardo Verón	
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
[illegible]				
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE	
B) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE	
C) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original): 3% s/ el monto total máximo ofertado.	CUMPLE		CUMPLE	
D) [illegible]				
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "m", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE		CUMPLE	
b) DECLARACIÓN JURADA POR LA CUAL QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RELATIVOS AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, SEGÚN RESOLUCIÓN DGCP Nº 584/10.	CUMPLE		CUMPLE	
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	CUMPLE		CUMPLE	
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE		CUMPLE	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	CUMPLE		CUMPLE	
[illegible]				
Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al inc. c) Art. 194 de la Ley Nº 125/91.	CUMPLE		CUMPLE	
Formulario de Información sobre el Oferente, indicados en la Sección IV. Formularios de la Oferta	CUMPLE		CUMPLE	
Comunicaciones Complementarias emitidas por la Justicia Electoral si las hubiere.	CUMPLE		CUMPLE	
Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá asimismo ser presentadas en medio magnético (disquete) o CD Indefectiblemente.	CUMPLE		CUMPLE	
[illegible]				
• Balance de los (3) tres últimos años (2008, 2007, y 2006) (Las empresas con menos de tres años de formación, igualmente podrán presentar sus ofertas y no serán descalificadas por el incumplimiento de este requisito)	CUMPLE		CUMPLE	
• Estado Patrimonial de la Empresa (Según lo indicado en la Sección III), firmado por un profesional contable. • Índices Económicos y Financieros. (Según lo indicado en la Sección III), firmado por un profesional contable.	CUMPLE		CUMPLE	
[illegible]				
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes iguales o superior al 50 % de su oferta total máxima en este llamado como mínimo. Podrán presentarse la cantidad de	CUMPLE		CUMPLE	
Copia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente a la fecha de apertura de Ofertas y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal, (Decreto Nº 6285/05).	CUMPLE		CUMPLE	
Deberán presentar un Certificado de estar Inscripto como contribuyente en el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto constancia de no estar inscripto en el mismo.	CUMPLE		CUMPLE	

Lic. Iván [illegible] Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 14/2010, PARA LOS SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESAS PARTICIPANTES	AGR S.A.		FIUGON SRL		ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. AGZ S.A.	
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
[illegible]						
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original): 3% s/ el monto total máximo ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
[illegible]						
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) **Declaración Jurada** "POR LA CUAL QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY".	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
f) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o - los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
[illegible]						
Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al inc. c) Art. 194 de la Ley Nº 125/91	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Formulario de Información sobre el Oferente, indicados en la Sección IV. Formularios de la Oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Comunicaciones Complementarias emitidas por la Justicia Electoral si las hubiere.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá asimismo ser presentadas en medio magnetico (disquete) o CD Indefectiblemente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
[illegible]						
• Balance de los (3) tres últimos años (2008, 2007, y 2006). (Las empresas con menos de tres años de formación, igualmente podrán presentar sus ofertas y no serán descalificadas por el incumplimiento de este requisito)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Estado Patrimonial de la Empresa. (Según lo indicado en la Sección III), firmado por un profesional contable. • Indices Económicos y Financieros. (Según lo indicado en la Sección III), firmado por un profesional contable.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
[illegible]						
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes iguales o superior al 50 % de su oferta total máxima en este llamado como mínimo. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Según lo indicado en la Sección III) Dentro de los últimos 3 años (2009, 2008 y 2007).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Copia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente a la fecha de apertura de Ofertas y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal, (Decreto Nº 6285/95).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Deberán presentar un Certificado de estar Inscripto como contribuyente en el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto constancia de no estar inscripto en el mismo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Lic. Fidel [illegible] Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas